

**COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE
DEFECTOS U OMISIONES**
Expediente: PA 2021-0-74

Denominación SUMINISTRO DE MATERIAL PARA INTERVENCIONISMO EN LA UNIDAD DE MAMA DEL SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre, en sesión de fecha **14 de julio de 2021**, tras revisar la documentación aportada tras requerimiento de subsanación a los licitadores:

LICITADOR	NIF	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
BARD DE ESPAÑA, S.L.	B08780249	• ANEXO VI firmado según modelo PCAP. El proporcionado es un modelo antiguo.
VYGON, S.A.	A28536480	• ANEXO VI firmado según modelo PCAP. El proporcionado es un modelo antiguo.
UMBERT & JAKOBSEN SOLUTIONS S.L.	B66093568	• ANEXO VI firmado según modelo PCAP.
QUERMED SA	A28549541	• ANEXO VI firmado según modelo PCAP. El proporcionado es un modelo antiguo.

comprueba que es correcta y se ajusta a lo requerido en sesión del día **07 de julio de 2021**, acordando **ADMITIRLAS** e incorporar la documentación al expediente.

La relación **DEFINITIVA** de empresas admitidas a este procedimiento es la siguiente:

NOMBRE DEL LICITADOR	NIF
QUERMED SA	A28549541
LUIS GARCIA MADICO (EUROGARAN)	36493147J
UMBERT & JAKOBSEN SOLUTIONS S.L.	B66093568
VYGON, S.A.	A28536480
PRIM, SA	A28165587
LELEMAN, S.L.	B46193827
HORTAS SUMINISTROS, S.L.	B15155237
DISTRIBUCIONES LEVANTINAS SANITARIAS S.L.	B96080916
BARD DE ESPAÑA, S.L.	B08780249
AMEVISA S.A.	A28838555

Posteriormente, se efectúa la apertura de la documentación técnica evaluable mediante aplicación de fórmulas y propuesta económica de todos los licitadores admitidos.



Revisada dicha documentación se comprueba que la licitadora **UMBERT & JAKOBSEN SOLUTIONS S.L.** no ha presentado ninguna documentación técnica ni económica.

Además se decide **SOLICITAR** a las empresas que procedan a la subsanación del siguiente defecto u omisión observado:

LICITADOR	NIF	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
QUERMED SA	A28549541	• ANEXO 1.1 firmado según modelo PCAP.

Esta documentación, para poder subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones señalados en la documentación administrativa y para justificar la declaración de confidencialidad, deberá ser presentada a través de la plataforma electrónica de contratación pública del Hospital Universitario 12 de Octubre, en la siguiente dirección electrónica: <https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospital12Octubre>, teniendo como plazo final el **día 20 de julio de 2021 hasta las 18:00.**

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

